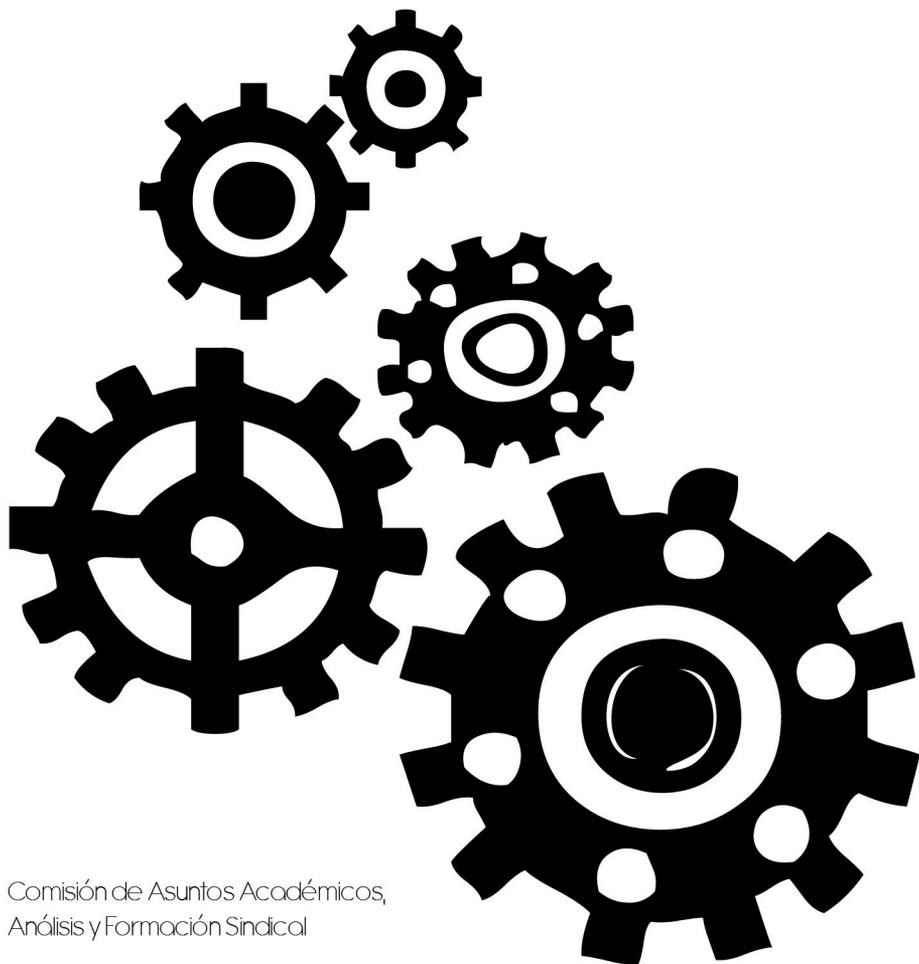


ESCUELA de FORMACIÓN POLÍTICA-SINDICAL de la CNSUESIC



Comisión de Asuntos Académicos,
Análisis y Formación Sindical



**Escuela de Formación
Política-Sindical
de la CNSUESIC**

Biblioteca básica
de la CNSUESIC



Escuela de Formación Política-Sindical de la CNSUESIC

Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura.

Comisión de Asuntos Académicos, Análisis y Formación Sindical.

Responsable de la edición: Paola Martínez

Diseño: Carlos López

Biblioteca Básica de la CNSUESIC, México, 2017

Escuela de Formación Política-Sindical de la CNSUESIC

Paola Martínez- CPAyAIINAH
Luis Bueno- SUTUC

1. Presentación

Uno de los principios fundamentales de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura es la organización “entre sindicatos para expresar nuestras demandas y participar activamente en los procesos de cambio social reconociendo los derechos humanos y laborales, mediante la defensa de nuestros intereses de clase”, lo cual implica “fomentar la educación sindical y la politización de los trabajadores de los sindicatos, secciones y delegaciones sindicales que la componen”, como señala el artículo 3 de nuestro estatuto.

En este sentido, y a partir de las tareas emanadas de nuestro 4º Congreso Ordinario realizado en julio del 2015, se integró la *Comisión de Asuntos Académicos, Análisis y Formación Sindical* con la tarea inmediata de elaborar un proyecto de formación política-sindical para la CNSUESIC con tres objetivos básicos:

1. Ser un arma útil y efectiva para la lucha cotidiana de todos los trabajadores que integran la CNSUESIC.
2. Contribuir en la formación de nuevos cuadros sindicales comprometidos con la tarea de fortalecer sus sindicatos y en superar la dispersión y fragmentación en que se encuentra actualmente el sindicalismo del sector del conocimiento.
3. Recuperar la independencia y combatividad de los trabajadores y sindicatos en general.

Apostamos porque este nuevo esfuerzo unitario de formación política- sindical contribuya, también, a recuperar la memoria histórica de cada uno de los sindicatos que integran la CNSUESIC pudiendo así, alcanzar otro objetivo de la Coordinadora acordado desde sus inicios: “impulsar la creación y funcionamiento de un banco de datos sobre la historia del movimiento de los trabajadores universitarios, de la investigación, de la ciencia y la tecnología, y de la cultura”, del cual puedan aprender las nuevas generaciones de trabajadores.

De manera particular, en la elaboración del presente proyecto se tomó como base un programa de formación sindical elaborado por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), que fue complementado con los acuerdos y tareas emanadas del 4º Congreso de la CNSUESIC, así como con temas, intereses y problemáticas recogidas en los cuestionarios distribuidos entre los representantes sindicales que asisten a la Reunión Ordinaria de Representantes (ROR) entre los que destacan:

1. La necesidad de concientizar a los trabajadores de la importancia de su participación política, al interior de la organización sindical y en el país.
2. Generar un cambio en la conciencia individual y colectiva de los compañeros que pertenecen a los sindicatos de la CNSUESIC.
3. Sensibilizar, capacitar y proporcionar conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar la actividad (vida) política-sindical.
4. Elevar la conciencia de clase de las direcciones sindicales y de los trabajadores en general.
5. Formar nuevos cuadros sindicales.
6. Proporcionar fuentes de información diferentes a las comerciales.
7. Fortalecer a cada una de las organizaciones sindicales que integran la CNSUESIC y, en consecuencia, la unidad de la Coordinadora.

8. Superar la actual disparidad en la CNSUESIC, que lleva a discusiones con poca o nula participación de algunos sindicatos.
9. Incluir de manera transversal, en la formación sindical, los temas de derechos humanos y la equidad de género. Así como la defensa de la educación pública, gratuita, humanística, científica y popular.

Pretendemos que, además de cubrir estos intereses, los temas contemplados en este proyecto de formación política-sindical de la CNSUESIC ayuden a los trabajadores a responderse preguntas básicas como: ¿Quiénes somos los trabajadores en México hoy? ¿Cuál ha sido el desarrollo histórico del sindicalismo en México? ¿Cómo podemos intervenir en nuestros sindicatos? ¿Cuál es la situación actual del sindicalismo en nuestro país? ¿Qué debemos hacer los trabajadores frente a la crisis y frente a la coyuntura actual?

¿Por qué una Escuela de Formación Política y Sindical de la CNSUESIC?

Consideramos que las tareas de formación política y sindical son fundamentales para la efectividad de nuestros sindicatos y para la lucha en general de los trabajadores, por lo cual, necesitamos que sean de carácter permanente y a largo plazo, con programas y actividades sistematizadas que nos sirvan para recuperar la participación de las bases en nuestros sindicatos y, en consecuencia, nuestra fuerza y combatividad.

Así, el programa unitario de formación que hemos elaborado, es el cimiento sobre el que empezaremos a construir la Escuela de Formación Política y Sindical de la CNSUESIC a la que, de inicio, pensamos como un espacio de formación con distintas sedes a nivel nacional, en la medida en que este programa sea aplicado en cada uno de los sindicatos que integran nuestra coordinadora, pues también se pretende que las actividades que de ella emanen no se concentren en la Ciudad de México, sino que éstas puedan reproducirse en otros estados del país, en consonancia con el carácter nacional de la CNSUESIC.

De igual manera, junto con el programa de formación que se ha diseñado, nuestra naciente escuela desarrollará actividades tales como talleres, conferencias, foros, producción de materiales escritos, actividades artísticas, entre otras, con la finalidad de cubrir temas de interés común o más específicos, y que no estén contemplados en el Programa, pero que se juzguen necesarios. El Taller de Presupuesto y el de Costo del Contrato y su Negociación son ejemplos en ese sentido.

Si se considera necesario, esos u otros talleres se podrían replicar de manera regional o estatal, para lo cual la Comisión de Formación y los sindicatos interesados se encargarían de coordinar y generar las condiciones para hacerlos posibles. A corto plazo, una de las tareas de la Comisión de Formación será programar otras actividades de la Escuela que den cuenta de temas como: ¿Qué es un cuadro sindical?; Inducción sindical; Recuperación histórica de la participación de las mujeres en la lucha política y sindical; Derechos humanos y derechos laborales; Violencia estructural; ¿Qué son las Condiciones Generales de Trabajo?; Resolución de conflictos; Protocolo para el estallamiento de huelga.

De manera particular, existe el interés por que la Escuela de Formación de la CNSUESIC también pueda dotar de herramientas necesarias para un “**saber hacer**”; es decir, conocimientos y habilidades básicas, cotidianas, para desarrollar nuestro trabajo político y sindical, tales como: Diseño de volantes, carteles, folletos, flyers; serigrafía y demás materiales de información, difusión y propaganda; cursos de redacción, oratoria, computación. Los cuales fueron planteados por varios representantes sindicales en la presentación de la Escuela el pasado 28 de marzo del año en curso.

Aspiramos a mediano plazo poder contar con una plataforma virtual de nuestra Escuela, cuyos materiales y recursos digitales puedan ser consultados por los sindicatos de la CNSUESIC y todos aquellos trabajadores interesados. No descartamos poder contar, incluso, con una sede física de nuestra Escuela.

2. Principios

Clasista e independiente

Responder a una necesidad de formación sindical para los afiliados y representantes sindicales aglutinados en la CNSUESIC implica que ésta parta de una conceptualización clasista que oriente sus acciones. Debe ser tal, que observe las definiciones políticas que la CNSUESIC ha marcado en su quehacer histórico, y en sus principios y estatutos, como instrumento de lucha de los afiliados en contra de la opresión de autoridades gubernamentales, universitarias y en sí en contra del sistema capitalista; así como su proceder en los espacios de organización democráticos que atienden las demandas de los diferentes sectores de la sociedad. En esa dirección la fundamentación de esta Escuela está orientada a crear sindicalistas críticos, propositivos y participativos con relación a los lineamientos políticos de nuestra organización, en torno a la defensa de nuestros intereses colectivos, en la más amplia unidad de los afiliados, con otros sindicatos universitarios y otros sectores, y con plena claridad acerca de nuestra condición de clase. Que alcance, en el terreno humanitario y social, la sensibilidad necesaria para insertarnos conscientemente en el movimiento nacional democrático y plural en contra del sistema gubernamental basado en la explotación, la represión y la criminalización de las luchas sociales.

Desde este principio, la Escuela de formación política-sindical de la CNSUESIC pretende ser, junto con la movilización, un instrumento para que los afiliados y representantes sindicales de la CNSUESIC transiten de su condición de integrantes de una clase social a una en que estén conscientes de esta pertenencia, de la organización de la sociedad en clases sociales antagónicas y de tomar en sus propias manos la defensa de sus intereses como clase. La formación contribuirá así a desterrar la presencia de la alienación con el uso de procesos autogenerados, colectivos y participativos. Tal contribución no cumplirá con su propósito a menos que se plantee abiertamente la formación de afiliados críticos y participativos.

Democrática y eficaz

La Escuela de Formación Política-Sindical busca preparar a los trabajadores para la democracia, entendida como un medio y un fin, en permanente ejercicio y profundización. Tal formación, por lo tanto, debe orientar a los trabajadores para su participación individual y sobre todo colectiva en la toma de decisiones y en las acciones sindicales, de tal forma que se apropien de su instrumento de organización y lucha, y el Sindicato cierre así la brecha entre representantes y representados, entre “el sindicato –entendido como la representación o la estructura sindical– y los trabajadores de base”. Una democracia que, para ser tal, reconozca la existencia de la diversidad de perspectivas y visiones sindicales entre los trabajadores y, por lo tanto, auspicie la formación de grupos y corrientes sindicales de acuerdo a la identidad de sus planteamientos político-sindicales. Una democracia que con la promoción del respeto y la tolerancia entre las distintas posiciones sea capaz de construir consensos o arribar a decisiones mayoritarias respetadas e instrumentadas por todos los afiliados. Finalmente, una democracia en la que el propio sindicato y su estructura faciliten y promuevan la participación de los afiliados.

Por otro lado, junto con la democracia, la Escuela pretende proporcionar a los afiliados, pero sobre todo a los responsables de los distintos niveles de representación, los instrumentos políticos y técnicos adecuados para el cumplimiento eficaz de sus obligaciones. De hecho, en un sindicato con amplios compromisos de servicio y asesoría a sus afiliados el ejercicio de las funciones de los representantes no puede realizarse de manera improvisada, lenta y burocrática sino de forma ágil, planeada y oportuna. La propia relación con las autoridades en los procesos de negociación e instrumentación de acuerdos, así como la gestión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) o las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) exigen de los representantes y comisionados un funcionamiento eficaz, ya que su gestión es temporal y deben alcanzar los mejores resultados en beneficio de los afiliados. Así las cosas, se puede decir que, la ineficacia en el cumplimiento de las obligaciones sindicales y en la instrumentación de las decisiones de los órganos de gobierno del Sindicato, estorban y deterioran la democracia, al

mismo tiempo que un funcionamiento solamente centrado en la eficacia puede derivar en autoritarismo. En suma, se busca fomentar una combinación entre una creciente democracia y una cada vez mayor eficacia.

Apropiación permanente del conocimiento

La Escuela de Formación Política-Sindical de la CNSUESIC se propone dotar a los afiliados, desde su incorporación al centro de trabajo, de los conocimientos legales y sindicales que les permitan condiciones de igualdad con relación al resto de los afiliados, pero sobre todo que les indiquen sus derechos y obligaciones. Un proyecto de formación, que forme no sólo en el terreno del conocimiento histórico y legal, sino que genere en el afiliado una concepción del trabajo desde su condición de clase, en aras de motivar conciencias acerca de la necesidad de mantener la unidad de los trabajadores como medio para transformar su situación social y laboral.

Con relación a la actualidad laboral y el desarrollo de nueva tecnología, sabemos que han cambiado los procesos y medios de trabajo, por lo que la Escuela pretende:

1. Ayudar a comprender la nueva realidad laboral en la que operamos.
2. Proporcionar elementos a los trabajadores para que se apropien del conocimiento de esa realidad laboral, de los procesos de trabajo y de las nuevas tecnologías; incluso, éstas deben utilizarse para potenciar sus alcances.
3. Promover el reconocimiento de los afiliados, independientemente de su trabajo concreto, desde el trabajador de intendencia hasta el profesor-investigador o artista, como parte integrante de una clase social, pero, sobre todo, como trabajadores del conocimiento que laboran en una institución cuya materia de trabajo es justamente el conocimiento y la cultura.
4. Facilitar con lo anterior la incidencia de los afiliados en el fortalecimiento de sus instituciones, para garantizar que éstas se mantengan y profundicen su carácter público, gratuito y cientí-

fico, o los principios con los que fueron creadas, y que cumplan sus funciones en beneficio de la sociedad.

5. Ayudar a encontrar nuevas formas de organización y de lucha que, sin eliminar métodos de comunicación como la prensa escrita, hablada y gráfica, utilizadas tradicionalmente, ahora se utilicen de una manera que se supere el empirismo y aplique técnicas apropiadas.

Es indiscutible que la formación sindical no depende solamente de uno o varios cursos o talleres, sino que debe ser una actividad constante, en la perspectiva de crear auténticos cuadros que se sumen en el futuro a las diferentes instancias de representación, pero a la vez que sean capaces de analizar los problemas desde diferentes puntos de vista.

Finalmente, la Escuela busca reivindicar el alto potencial educativo de las humanidades y las distintas expresiones culturales; así como los derechos humanos y la equidad de género, por lo que, además de programar foros o talleres con temas relevantes o coyunturales, se echará mano de otros recursos como obras de teatro, cine debate, fotografía, entre otros.

Creación de conocimiento con pedagogía para la acción: Conocer para reflexionar, crear y actuar

La Escuela de Formación Política-Sindical de la CNSUESIC aspira a contar con un modelo pedagógico ordenado y lógico; dinámico y participativo, que atraiga el interés de los afiliados a partir de sus contenidos temáticos. Un modelo que permita aplicar de inmediato los conocimientos adquiridos y que a la vez invite a continuar con el programa de formación. En consecuencia, la Escuela debe cubrir las necesidades de formación de cuadros para los sindicatos agrupados en la CNSUESIC, ubicar a los trabajadores en su identidad histórica, prepararlos para defender sus derechos en general y para luchar por mejores condiciones de vida y trabajo con el resto de los sectores nacionales e internacionales, que hoy luchan por cambiar el rumbo de la sociedad.

Otro elemento importante a tomar en cuenta es, sin duda, la metodología con la que se va a abordar la formación, ya que la experiencia nos muestra que muchos planes y programas de formación sindical obtienen pobres resultados o se vienen abajo por el desinterés que suscita entre trabajadores una metodología convencional, ligada a la concepción transmisiva de la educación. Por el contrario, debemos impulsar un modelo educativo **participativo** que:

- 1) Tome en cuenta la experiencia sindical (memoria colectiva) pero también la experiencia de vida de las personas a las que va dirigido.
- 2) Plantee las situaciones del presente que queremos transformar, para indagar en la teoría y en la historia los elementos que nos ayuden a explicarla y entender su origen.
- 3) Basada en los principios sindicales democráticos, fomente el análisis y la discusión respetuosa de los diversos puntos de vista.
- 4) Se oriente necesariamente y casi por definición al desarrollo de los destinatarios como personas, militantes sindicales y ciudadanos.
- 5) Persiga, antes que nada, mejorar la acción sindical de una manera participativa.
- 6) Permita la participación de afiliados de otros sindicatos y organizaciones sociales, logrando así, el intercambio de experiencias e información.

3. Objetivos particulares

- Elevar la formación política de los actuales dirigentes sindicales y de los trabajadores en general.
- Formar nuevos cuadros sindicales.
- Dotar de herramientas que ayuden a los representantes a realizar un mejor papel frente a la patronal.
- Brindar espacios para que los sindicalizados conozcan y re-

cuperen la historia de su organización sindical y del sindicalismo mexicano e internacional en general.

- Orientar a los sindicatos sobre la importancia de programas de capacitación y la participación sindical.
- Contribuir al fortalecimiento de la actuación y coordinación de los sindicatos que integran la CNSUESIC, así como a la construcción de la unidad orgánica y en la acción de los sindicatos del sector educativo, de la investigación y la cultura.

4. ¿A quiénes va dirigida?

La Escuela de Formación Política- Sindical de la CNSUESIC se dirige a trabajadores de nuevo ingreso o con poco tiempo como integrantes del sindicato, afiliados en general e instancias de representación (dirigentes sindicales).

5. Logística

Es necesario que los trabajadores cuenten, desde su primer ingreso a laborar, con la orientación suficiente acerca de sus derechos y obligaciones sindicales y de trabajo, con el fin de ubicar al sindicato como el instrumento de defensa de sus intereses, que cuenten con los elementos mínimos que les permitan identificarse con su condición de afiliado y las ventajas de serlo. Aunque también debe incursionar en el análisis de la problemática laboral que plantee las situaciones del presente que queremos transformar.

En cuanto a la profesionalización de cuadros sindicales, se busca consolidar un proyecto idóneo en los diferentes niveles de representación, que fortalezca al sindicato en el terreno de la bilateralidad, adecuando estrategias de política general y reforzando los aspectos específicos de cada instancia de representación. En el caso de representantes, la formación sindical debe ser obligatoria. Pretendemos contar con una plantilla de asesores y expositores especializados, preferentemente de afiliados y compañeros cercanos a la CNSUESIC, en cada tema dirigido a la profesionalización y en general a etapas como:

- a) Inductiva.
- b) General: para todos los afiliados.
- c) Para representaciones sindicales
- d) Diplomados.

Se recopilarán o elaborarán paquetes didácticos de lecturas y otros materiales que serán utilizados para abordar las temáticas planteadas y se entregarán a cada sindicato para su reproducción. De acuerdo a las temáticas, necesidades y contextos se podrán realizar talleres, conferencias, foros, lecturas colectivas e individuales, proyección de documentales y películas, actividades artísticas y culturales, entre otros.

Se procurará utilizar los recursos que puedan despertar el interés y motivación de los participantes por ello, se recurrirá a la utilización de Técnicas de Investigación y Comunicación útiles para difundir las actividades, promover la participación y, de haber condiciones, organizar foros, talleres y encuentros regionales de discusión de alguna temática planteada en el Programa.

Se propone que la Escuela inicie sus trabajos de formación de manera simultánea, iniciando cada sindicato con la aplicación del Nivel que corresponda a sus condiciones y necesidades, para lo cual la Comisión Asuntos Académicos, Análisis y Formación Sindical de la CNSUESIC coordinaría, apoyaría o coadyuvaría en lo que se requiera, de manera local, regional o nacionalmente.

En lo inmediato se requiere:

1. Que cada sindicato envíe a la Comisión de Formación el nombre de quien será responsable (secretario de educación, de ideología o a quien designe el sindicato) de mantener contacto y coordinarse con la Comisión de Formación a través de la dirección electrónica: escuelaformacioncnsuesic@gmail.com
2. Cada sindicato debe informar a la Comisión qué condiciones tiene para implementar el programa de formación y con qué nivel iniciaría. La comisión sugiere que cada nivel se desarrolle en sesiones de cada tres semanas.

6. Programa (Niveles)

NIVEL 1

Programa de inducción al conocimiento de mi sindicato, para trabajadores de nuevo ingreso o con poco tiempo como afiliados

Objetivo General:

Contribuir a la formación política de trabajadores que reconozcan los principios, valores y objetivos que dieron origen a su organización sindical; que reflexionen sobre los niveles de participación de todo sindicalizado y su responsabilidad en el accionar del sindicato, de tal forma que se generen activistas sindicales con capacidad de innovar propuestas de incidencia política y social a favor de un sindicalismo clasista e independiente, y de una sociedad con justicia y democracia.

Objetivos particulares:

- Conocer brevemente la historia de su sindicato, surgimiento y desarrollo.
- Reconocer a su sindicato como organización que defiende los intereses y derechos de los trabajadores; así como la perspectiva de género.
- Conocer los aspectos básicos de los documentos que regulan la vida interna del Sindicato: Estatutos, reglamentos y acuerdos.
- Conocer los aspectos básicos de los instrumentos legales que rigen las relaciones laborales en la institución a la que pertenece: Contrato Colectivo de Trabajo, Condiciones Generales de Trabajo, Reglamentos Internos, Ley Federal del Trabajo, entre otros.

Contenido:

1. Semblanza histórica de su sindicato.
2. ¿Qué es y en qué consiste el Estatuto como ordenamiento que

rige los órganos de representación y deliberación?

- 2.1 Principios y Estatutos, análisis general.
- 2.2 ¿Cómo está conformado el organigrama?
- 2.3 ¿Qué son los órganos de representación?
- 2.4 ¿Qué son los órganos de deliberación?
- 2.5. ¿Qué son las comisiones autónomas?

3. Instrumentos legales que rigen las relaciones laborales en su institución.

- 3.1 El Contrato Colectivo de Trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
- 3.2 Ley Federal del Trabajo.
- 3.3 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
- 3.4 Otras regulaciones laborales.

4. Antecedentes Históricos de la lucha de los trabajadores.

4.1. Historia general del movimiento obrero.

- 4.1.1. Principales movimientos obreros de los siglos XIX y XX.
- 4.1.2. Organización obrera, sindicatos y sociedad.
- 4.1.3. Movimiento obrero en América Latina y el mundo.
- 4.1.4 Historia del sindicalismo universitario y sus perspectivas.
- 4.1.5 El papel del sindicato, diversos tipos de sindicatos y sus funciones.

5. Talleres de prensa y propaganda opcionales: redacción, serigrafía, mantas, audiovisuales e historietas.

Metodología: Conferencias, pláticas, mesas redondas, talleres, documentales, videos o fotografías del propio sindicato.

Dirigido a: Trabajadores de reciente ingreso o con poco tiempo como afiliados (preferentemente).

Lugar: Espacio que cada sindicato asigne.

NIVEL 2

Programa de formación política- sindical dirigido a trabajadores en general

Objetivos particulares:

Formación de trabajadores con conciencia de clase, críticos, participativos, propositivos y preocupados por la situación de los trabajadores de la institución en que laboran y del país en general. Dotarlos de elementos que les permitan contar con conocimientos para defender sus intereses de clase desde una perspectiva de independencia sindical.

Contenido:

1. Antecedentes históricos de la lucha de los trabajadores
 - 1.1. Historia general del movimiento obrero.
 - 1.1.1. Principales movimientos obreros de los siglos XIX y XX.
 - 1.1.2. Organización obrera, sindicatos y sociedad.
 - 1.1.3. Movimiento obrero en América Latina y el mundo.
 - 1.2. Historia reciente.
2. El sindicalismo en México.
 - 2.1. Antecedentes históricos del movimiento obrero.
 - 2.1.1 Organización obrera durante el Porfiriato.
 - 2.1.2 Organización obrera durante la Revolución.
 - 2.1.3 La Casa del Obrero Mundial y organizaciones sindicales.
 - 2.1.4 La Constitución de 1917 y el Artículo 123.
 - 2.1.5 Apartados «A» y «B» de la LFT.
 - 2.2. La organización de centrales obreras en México.

2.3. Organizaciones sindicales contemporáneas en México, CTM, Congreso del Trabajo, NCT, UNT, Coordinadoras Sindicales.

2.3.1 Las nuevas estrategias sindicales

3. El sindicalismo universitario.

4. Globalización y neoliberalismo.

4.1. Neoliberalismo.

4.2. Sindicalismo y neoliberalismo.

4.2.1 Alternativas frente a ese modelo económico.

4.2.2 Situación actual del movimiento de trabajadores, las centrales sindicales mundiales.

4.3. Economía mexicana durante el neoliberalismo.

5. Mi sindicato (.....)

5.1. Su estructura.

5.2. Estatutos.

5.3. Declaración de Principios.

5.4. Sus luchas y estrategias.

5.5. Relación con el movimiento nacional y universitario.

6. Talleres de prensa y propaganda opcionales: redacción, serigrafía, mantas, audiovisuales e historietas.

Metodología: Talleres, conferencias, pláticas, mesas redondas, documentales, películas, archivo visual del propio sindicato.

Dirigido a: Trabajadores afiliados en general.

Lugar: Espacio que cada sindicato asigne.

NIVEL 3

Curso-taller dirigido a representantes sindicales

Objetivos particulares:

Que los representantes sindicales, incluidos los delegados, conozcan el CCT o las CGT, los acuerdos bilaterales referentes a su representación, así como otros ordenamientos legales que rigen la bilateralidad laboral dentro de la Institución a fin de realizar una eficaz defensa de los derechos de los trabajadores. Así como la historia y el carácter de clase de los principios y el quehacer de la organización sindical de los trabajadores.

Proporcionar estrategias de negociación que permitan una mejor administración del CCT, además de talleres que sirvan para la elaboración de informes y manejo de programas de cómputo.

Contenido:

1. Antecedentes históricos de la lucha de los trabajadores
 - 1.1. Historia general del movimiento obrero.
 - 1.1.1. Principales movimientos obreros de los siglos XIX y XX.
 - 1.1.2. Organización obrera, sindicatos y sociedad.
 - 1.1.3. Movimiento obrero en América Latina y el mundo.
 - 1.2. Historia reciente.
2. Contrato Colectivo de Trabajo.
 - 2.1 Análisis general del CCT o de las CGT. Cláusulas relativas a:
 - 2.1.1 Titularidad, relaciones laborales, rescisión laboral y su negociación; jubilaciones, contratación colectiva, entre otras.
 - 2.1.2 Salarios y prestaciones

- 2.2. Las distintas Comisiones Mixtas, Generales y Locales
- 2.3 Revisión de acuerdos Sindicato- Institución que correspondan a temas específicos de cada instancia de representación.

3. Ley Federal del Trabajo.

- 3.1. Reflexión general del Artículo 123, la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Sus orígenes, significados y perspectivas
- 3.2. Retrospectiva de sus cambios fundamentales en la historia.
 - 3.2.1. Reformas de 1970-1980.
 - 3.2.2. Legislación de excepción para universitarios, Art. 3ro. Constitucional.
- 3.3. Análisis de la Nueva Ley Federal del Trabajo (noviembre de 2012).
- 3.4. Reformas a la Ley Federal del Trabajo 2016-2017.

4. Ley del ISSSTE.

- 4.1. Análisis del proceso de su reciente reforma.
- 4.2. Implicaciones de los cambios hacia los beneficiarios, retroceso en la seguridad social.
- 4.3. Análisis del apartado de pensiones y jubilaciones (PEN-SIONISSSTE).
- 4.4. FOVISSSTE y los desarrolladores de vivienda

5. Legislación universitaria, Ley orgánica o Ley de creación (según corresponda)

- 5.1. Definición y conceptualización.
- 5.2. Legislación de excepción para universitarios Art. 3ro Constitucional y Apartado Especial en la LFT.
- 5.3. Análisis de contenidos fundamentales.

6. Herramientas necesarias para los representantes.

- 6.1. Taller: Cómo presentar un informe de actividades.
- 6.2. Taller de redacción básico.
- 6.3. Taller de oratoria.
- 6.4. Introducción a la computación.

- 6.4.1. Word básico.
- 6.4.2. Excel básico.
- 6.4.3. Internet y correo electrónico.

7. Técnicas y estrategias de negociación.

- 7.1. Programación Neurolingüística (PNL).
- 7.2 Interpretar el lenguaje no hablado.
- 7.3 Sociodramas.

8. Historia, estructura, Declaración de Principios y funcionamiento de su sindicato.

- 8.1. Su estructura.
- 8.2. Estatutos.
- 8.3. Declaración de Principios.
- 8.4. Sus luchas y estrategias.

9. Universidad, sindicatos y sociedad.

- 9.1. Relación de su sindicato con los movimientos nacional y universitario.
- 9.2. Política de Alianzas.
- 9.3. Referentes Nacionales.
 - 9.3.1. CNSUESIC
 - 9.3.2. CONTU
 - 9.3.3. FNSU
 - 9.3.4. Las Centrales Sindicales Nacionales e Internacionales, los Sindicatos Globales

10. Cambios en los procesos de trabajo y sus repercusiones en la Educación Superior.

10.1. Modelos productivos.

10.1.1. Materia de trabajo, relaciones laborales y proyecto educativo, de investigación y cultura

10.1.2. Intensificación en la jornada de trabajo debido a la introducción de nueva tecnología y la depreciación del salario.

10.2. El caso de su institución.

10.2.1. Relaciones individuales fuera del marco del CCT o de las CGT.

10.2.1.1. Contrataciones por honorarios.

10.2.1.2. Proyectos a precio alzado.

10.2.1.3. Una mirada al *Outsourcing*.

10.3. Modificación de las funciones y procesos de trabajo y la disminución de la plantilla laboral.

10.4. Relaciones colectivas efímeras: contrataciones de académicos (medio tiempo y tiempo parcial) contenidas en el CCT o en la CGT.

10.5. Mi sindicato ante las nuevas tecnologías ¿Qué ha pasado, qué hemos hecho?

11. La nueva cultura laboral: la compactación, flexibilización, polivalencia y diversas formas de pago.

11.1. Análisis desde un contexto general. Los modelos educativos, de ciencia, tecnología y cultura de los organismos multilaterales en la globalización

11.2. Definición y conceptualización de sus componentes.

11.3. Cómo enfrentar la Nueva Cultura Laboral (NCL).

11.4. La NCL y la mercantilización/privatización del conocimiento.

Metodología: Talleres, conferencias, pláticas, mesas redondas, documentales, películas, archivo visual del propio sindicato.

Dirigido a: Representantes sindicales.

Lugar: Espacio que cada sindicato asigne.

Comisión de Asuntos Académicos, Análisis y Formación Sindical de la CNSUESIC:

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo- STAUACH

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima- SUTUC

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México- SUTUACM

Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación- CEND-SNTE

Coalición de Profesores de Asignatura y Asistentes de Investigación del INAH – CPAyAI-INAH

Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana- SUEUM

Ciudad de México, 8 de mayo del 2017